



SESIÓN ORDINARIA N° 35

En Padre Las Casas, a veinticinco de noviembre del año dos mil trece, siendo las 09:34 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por la Concejala Sra. Ana María Soto, con la asistencia de los Concejales señores Jaime Catriel Quidequeo, Juan Nahuelpi Ramírez y Juan Huanqui Riquelme. Con la inasistencia de los Concejales señores Alex Henríquez Araneda y Roberto Meliqueo Diego, por encontrarse en cometido en el extranjero.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal.

TABLA:

1. APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES.

2. CORRESPONDENCIA.

3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

5. MATERIAS PENDIENTES.

5 a) Informes Comisiones.

5 b) Modificaciones Presupuestarias.

5 c) PASAM 2014.

5 d) Solicitud Autorización para Transigir Judicialmente.

5 e) Modificación de Ordenanza de Derechos Municipales.

6. MATERIAS NUEVAS.

6 a) entrega Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

6 b) Aprobación Tasación Terrenos Comités de Vivienda.

6 c) Subvenciones Municipales Extraordinarias.

7. VARIOS.

DESARROLLO:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

Se aprueban sin observaciones, Actas Sesión Ordinaria N°21, de fecha 01 de julio; N°22, de fecha 08 de julio; y N°23, de fecha 15 de julio, todas del año en curso.

2. CORRESPONDENCIA.

2a) Correspondencia Despachada:

- a) Of. Ord. N° 273, de fecha 21.10.13, enviado al señor Director de Obras Municipales, Comunica Acuerdo de Concejo, autorización contrato "Construcción Corredores Comunitarios Plaza Las Perdices N°2, Padre Las Casas".
- b) Of. Ord. N°274, de fecha 21.10.13, enviado al Director de Obras Municipales, Comunica Acuerdo de Concejo, autorización contrato "Construcción Corredores Comunitarios Plaza Bandurrias N°3, Padre Las Casas".
- c) Of. Ord. N°276, de fecha 21.10.13, enviado a la señora Jefe del Depto. de Finanzas, Comunica Acuerdo de Concejo, traslado patente de Minimercado de Comestibles y Abarrotes de la contribuyente Eugenia Sandoval Rivera.
- d) Of. Ord. N°277, de fecha 21.10.13, enviado a la señora Jefe del Depto. de Finanzas, Comunica Acuerdo de Concejo, cometido Concejal Sr. Alex Henríquez a Valparaíso.
- e) Of. Ord. N°280, de fecha 20.11.13, enviado las señora Jefe del Depto. de Finanzas, cometido Concejales Sr. Alex Henríquez y Sr. Roberto Meliqueo a Perú.
- f) Of. Ord. N°281, de fecha 20.11.13, enviado a la señora Jefe del Depto. de Finanzas, Comunica Acuerdo de Concejo, cometido del señor Alcalde a Colombia.

2b) Correspondencia Recibida:

- a) Correo electrónico de fecha 21.11.13, enviado por la AMRA, invita a los señores Concejales a participar en reunión ampliada de trabajo, que se realizará el viernes 29 de noviembre en el Salón Auditorium de la Universidad Santo Tomás de Temuco.
- b) Carta de fecha 20.11.13, remitida por la Presidenta de la Junta de Vecinos Panamericana Sur, solicita modificar el proyecto de Subvención Municipal entregado.
- a) Carta de fecha 28.10.13, remitida por la Directiva del Grupo de Tercera Edad Chile Lindo, solicita modificar el proyecto de Subvención Municipal entregado.
- b) Memorándum N°369, de fecha 25.11.13, enviado por Secretaria Municipal, informa adjudicaciones de propuestas públicas, privadas y contrataciones.

La señora Secretario Municipal, hace entrega a los señores Concejales de los siguientes informes:

1. Carta enviada a la Concejala Sra. Ana María Soto, por la señora Presidenta de la Comunidad Licanco Chico Ex Comunidad José Nahuelñir, entregada a la la Concejala Sra. Ana María Soto.
2. Informe respecto a las licitaciones públicas del área de electrificación rural, solicitado por la Concejala Sra. Ana María Soto.
3. Informe sobre carta enviada por la Sra. María Chavarría, que reclama mal trabajo realizado por consultora en su departamento, solicitado por la Concejala Sra. Ana María Soto.
4. Se hace entrega a los señores Concejales del PADEM 2014 con las correcciones respecto a la Escuela Lenfuen.
5. La señora Secretario Municipal, informa a los señores Concejales que se remitió con fecha 22 de noviembre de 2013, vía correo electrónico, calendario respecto de entrega de formulario Municipal para solicitud de juguetes de navidad Año 2013.

3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

No hay.

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

No hay.

5. MATERIAS PENDIENTES.

5 a) Informes Comisiones.

No hay.

5 b) Modificaciones Presupuestarias.

No hay.

5 c) PASAM 2014.

La señora Presidenta del Concejo, señala que hay informe solicitado por la Comisión de Desarrollo Urbano al Depto. de Salud, el cual da lectura el Dr. Cárdenas, Coordinador del Departamento de Salud (s):

Informe del Departamento de Salud a la Comisión de Desarrollo Urbano.

Se presenta en comisión del Concejo Municipal del día jueves 21, a las 15:20 horas, el PASAM 2014.

De las observaciones de los integrantes de la comisión, se entrega el siguiente informe, el cual tiene relación a qué ítems se verán afectados, si es que no hay transferencia municipal en el Presupuesto del Departamento de Salud Municipal 2014.

En la siguiente Tabla de resume, los gastos que no se realizarían si es que esta transferencia no se hace:

Ingresos

Transferencia Municipal	<u>M\$564.116.-</u>
	Total M\$564.116.-

Gastos

Artículo 45, Personal Planta.	M\$ 91.788.-
Aporte Servicio Bienestar, Personal Planta.	M\$ 26.732.-
Artículo 45, Personal Contrata.	M\$ 89.976.-
Aporte Servicio Bienestar, Personal Contrata.	M\$ 16.564.-
Aporte a SAPU Pulmahue para continuidad Año 2014.	M\$ 24.454.-
Clínica Médico - Dental.	M\$156.000.-
Funcionamiento Cesfam Conunhuenu, RRHH 3 meses.	M\$ 18.272.-
Funcionamiento Cesfam Conunhuenu, Gastos de Funcionamiento, 3 meses.	M\$ 64.975.-
Funcionamiento Centro de Rehabilitación Kinésica y de Discapacidad, 12 meses.	M\$ 60.956.-
Aporte RRHH Centro de Rehabilitación Kinésica y de Discapacidad.	<u>M\$ 14.399.-</u>
Total de Gastos	M\$564.116.-

Observaciones:

- Artículo 45, Personal de Planta: Pago para 12 profesionales médicos (44 horas); 01 médico por 22 horas, por un monto de M\$575; y 11 funcionarios de SAPU Padre Las Casas, por un monto de M\$42.-
- Aporte Servicio de Bienestar, Personal de Planta: Aporte de 4 UTM para 163 funcionarios, valor UTM \$41.000.
- Artículo 45, Personal a Contrata: Pago para 11 profesionales médicos (44 horas); por un monto de M\$575; 13 funcionarios SAPU, por un monto de M\$42; y Director Departamento de Salud, por un monto de M\$627.
- Aporte Servicio Bienestar, Personal de Contrata: Aporte de 4 UTM para 101 funcionarios, valor UTM \$41.000.
- Gastos de funcionamiento considera luz, agua, aseo, seguridad, materiales e insumos de funcionamiento.

La señora Presidenta del Concejo, informa que llegó información solicitada también en el trabajo de comisión, correspondiente al Of. Ord. N°292, de fecha 05 de diciembre 2012; y Of. Ord. N°283, de fecha 29 de noviembre de 2012; emanados de Secretaría Municipal al Secretario Comunal de Planificación y Coordinador del Departamento de Salud respectivamente, documentos que dan cuenta que por un lado se aprobó el PASAM, respecto de los lineamientos generales a trabajar durante el año 2013 del Departamento de Salud y en otra sesión se aprueba el presupuesto. Por tanto, la señora Presidenta del Concejo, menciona que se podría perfectamente aprobar hoy los lineamientos generales del PASAM, puesto que el Presupuesto Municipal general, Salud, Educación y Cementerio, va a quedar en comisión.

También hace hincapié la señora Presidenta del Concejo, que el informe entregado por el Dr. Cárdenas, será considerado en la

evaluación del presupuesto, programado para los días 02 y 03 de diciembre del presente. Por tanto la sugerencia es votar el PASAM 2014, excluyendo el presupuesto de Salud y solamente considerando los lineamientos generales.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, el Plan Anual de Salud Municipal para el año 2014, con la observación que el Proyecto de Presupuesto de Salud Año 2014, queda pendiente para ser estudiado en comisión.

5 d) Solicitud Autorización para Transigir Judicialmente.

La señora Presidenta del Concejo, señala que esta materia fue aprobada en Sesión Ordinaria, realizada el día jueves 21 de noviembre del presente.

5 e) Modificación de Ordenanza de Derechos Municipales.

La señora Presidenta del Concejo, señala que esta materia está radicada en la Comisión de Desarrollo Rural, pero hace alusión que el día 21 de noviembre del presente, se constituyó la Comisión de Desarrollo Rural a trabajar este tema, y quedó pendiente de parte de la Administración la solicitud propiamente tal con un contenido distinto. Señala que se está a la espera de ese documento para poder resolver.

6. MATERIAS NUEVAS.

6 a) Entrega Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

Se hace entrega a los señores Concejales de los antecedentes de Modificaciones Presupuestarias.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, sugiere un receso para analizar la información entregada y ver qué Modificaciones Presupuestarias se pueden ver en esta reunión, en vista de la urgencia que requiere la Administración Municipal.

Siendo las 10:06 horas, se hace un receso en la Sesión Ordinaria para trabajo de Comisión de Administración y Finanzas.

Siendo las 11:38 horas, se reanuda la Sesión Ordinaria.

La señora Presidenta del Concejo, señala que se trabajó en Comisión de Administración y Finanzas, con la presencia de los Concejales Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Huanqui, Sr. Juan Nahuelpi y Sra. Ana María Soto que preside. Con la presencia de la Srta. Francisca Queupumil, Profesional de Secpla; Sr. Pedro Doyharcabal, Dideco; y Sr. Álvaro Gassep, Encargado del Centro de Negocios.

Tema: Modificación Presupuestarias

Conclusión de la Comisión:

De las Modificaciones Presupuestarias entregadas, hay algunas que pasaron a comisión y otras que la Comisión de Administración y Finanzas decide que se van a presentar ahora para su aprobación, las cuales serán presentadas a continuación.

La Srta. Francisca Queupumil, Profesional de Secpla, expone:

Presupuesto Municipal

Programa Gestión Ambiental 2013

Se precisa suplementar el Ítem 21 04 Otros Gastos en Personal, en M\$1.863, de la iniciativa Gestión Ambiental 2013 del Área de Gestión 04 Programas Sociales del Presupuesto Municipal Vigente, a objeto de contar con disponibilidad presupuestaria que permita cubrir diferencia de los Contratos del Personal que labora en dicho Programa, por los meses de Noviembre y Diciembre del Presente año.

Los recursos serán provistos por saldos disponibles existentes en el Ítem 22 03 Combustibles y Lubricantes, del Programa Mejoramiento y Reparación de Caminos año 2013, del Área de Gestión 02 Servicios a la Comunidad del Presupuesto Municipal Vigente.

Por lo expuesto, se solicita al Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Gastos que Disminuye:

22 03 - 02 Combustibles y Lubricantes	<u>M\$1.863.-</u>
Sub Total:	M\$1.863.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

21 04 - 04 Otros Gastos en Personal	<u>M\$1.863.-</u>
Sub Total:	M\$1.863.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa Gestión Ambiental 2013, por un monto de M\$1.863.-

Minuta Rectificatoria

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal

Antecedente:

Con fecha 14 de Octubre del presente año, se presenta al Concejo Municipal Minuta de Modificación Presupuestaria para el traspaso de disponibilidad de M\$692, existente en la Cuenta 29 07 Programas Informáticos del Área de Gestión 01 Gestión Interna del Presupuesto Municipal año 2013, para provisión de recursos en el Ítem 21 04 Otros Gastos en Personal del Programa Entidad de

Gestión Inmobiliaria Social Municipal - 2013, del Área de Gestión 04 Programas Sociales, del Presupuesto Municipal Vigente; la cual es aprobada el día 21 del presente mes. Por no existencia de disponibilidad en la citada Cuenta, se precisa rectificar Minuta presentada, según se indica:

Donde Dice:

Cuentas de Gastos que Disminuyen:
29 07 - 01 Programas Informáticos M\$ 692.-

Debe Decir:

Cuentas de Gastos que Disminuyen:
22 08 - 01 Servicios Generales M\$ 692.-

Los demás párrafos de la referida modificación permanecen inalterables.

Solicitud:

En atención a lo expuesto se solicita al Concejo Municipal, aprobar la rectificación a la Minuta presentada el 14 de Octubre del presente año, que modifica el Presupuesto Municipal año 2013.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Rectificar la Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa Entidad de Gestión Inmobiliaria Social Municipal - 2013, aprobada en Sesión Ordinaria N°34, de fecha 21 de noviembre del presente. **Donde Dice:** Cuentas de Gastos que Disminuyen: 29 07 - 01 Programas Informáticos M\$692; **Debe Decir:** Cuentas de Gastos que Disminuyen: 22 08 - 01 Servicios Generales M\$692.-

Presupuesto Educación

Subvención SEP 2013

Desde el Departamento de Educación se solicita modificar el Presupuesto del sector a objeto de incorporar saldos correspondientes a Subvención Escolar Preferencial del mes de Noviembre del presente año, por M\$10.630, los cuales serán destinados, según Ley N°20.248, Artículo 6, Párrafo d) "a la implementación de las medidas comprendidas en el Plan de Mejoramiento Educativo (PME), con especial énfasis en los alumnos prioritarios".

Los recursos permitirán dar respuesta a solicitudes de los señores Directores de los diferentes Establecimientos Educacionales Municipales, de acuerdo a requerimientos planificados para cada uno de ellos. Se adjuntan Informes Técnicos.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos que Aumenta:		
05 03	De Otras Entidades Públicas	M\$10.630.-
	Sub Total:	M\$10.630.-

Cuentas de Gastos que Disminuyen:

22 04	Materiales de Uso o Consumo	M\$ 2.370.-
22 11	Servicios Técnicos y Profesionales	<u>M\$ 180.-</u>
	Sub Total:	M\$ 2.550.-

Cuentas de Gastos que Aumentan:

22 08	Servicios Generales	M\$ 2.500.-
29 04	Mobiliarios y Otros	M\$ 2.500.-
29 05	Máquinas y Equipos	M\$ 700.-
29 06	Equipos Informáticos	M\$ 2.330.-
29 07	Programas Informáticos	<u>M\$ 5.150.-</u>
	Sub Total:	M\$13.180.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Educación, Subvención SEP 2013, por un monto de M\$13.180.-

Presupuesto Educación**Ítem Mantenimiento y Reparaciones**

De acuerdo a lo informado y solicitado por el Departamento de Educación, se precisa suplementar el Ítem 22 06 Mantenimiento y Reparaciones, del Presupuesto del Departamento de Educación año 2013, a objeto de contar con recursos que permita contratar los servicios de reparación de Camioneta Placa Patente WS 6961, perteneciente al Servicio.

Esto, considerando además, que este móvil es el único con que cuenta dicho Departamento para atender los requerimientos de Establecimientos Educativos del Sistema.

Los recursos provienen de disponibilidad en el Ítem 22 04 Materiales de Uso o Consumo.

Por lo expuesto, se solicita al Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:**Cuenta de Gastos que Disminuye:**

22 04	Materiales de Uso o Consumo	<u>M\$1.500.-</u>
	Sub Total:	M\$1.500.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

22 06	Mantenimiento y Reparaciones	<u>M\$1.500.-</u>
	Sub Total:	M\$1.500.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Ítem Mantenimiento y Reparaciones, por un monto de M\$1.500.-

Presupuesto Cementerio**Mayores Ingresos 2013**

Desde el Servicio de Cementerio Municipal, se solicita la presente modificación al Presupuesto del Servicio, la cual incorpora mayores recursos por M\$85 correspondientes al Ítem 08 01 "Recuperaciones y Reembolsos por

Licencias Médicas”; los cuales serán aplicados en similar monto en la Cuenta de Gastos Electricidad del Presupuesto del Servicio.

Por lo expuesto, se solicita al Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

08 01 Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	<u>M\$85.-</u>
Sub Total:	M\$85.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

22 05 Servicios Básicos	<u>M\$85.-</u>
Sub Total:	M\$85.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Cementerio, Mayores Ingresos 2013, por un monto de M\$85.-

Presupuesto Cementerio

Saldo Inicial de Caja 2013

De acuerdo a lo solicitado por el señor Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, se precisa incorporar los recursos correspondientes al Saldo Inicial de Caja año 2013, del Servicio de Cementerio Municipal, por un monto de M\$5.597. Éstos serán destinados a:

- Pago de Remuneraciones del mes de diciembre del presente año, del Personal del Servicio, en M\$4.000.
- Suplementar la Cuenta Agua, en M\$1.097, por mayor gasto al presupuestado, y
- Suplementar la Cuenta “Primas y Gastos de Seguros”, en M\$500, para la contratación de seguros de las dependencias administrativas del Servicio.

Por lo expuesto, se solicita al Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

15 Saldo Inicial de Caja	<u>M\$5.597.-</u>
Sub Total:	M\$5.597.-

Cuentas de Gastos que Aumentan:

21 03 Otras Remuneraciones	M\$4.000.-
22 05 Servicios Básicos	M\$1.097.-
22 10 Servicios Financieros y de Seguros	<u>M\$ 500.-</u>
Sub Total:	M\$5.597.-

La señora Presidenta del Concejo y el Concejal Sr. Juan Nahuelpi, realizan consultas respecto a la Modificación Presupuestaria, las cuales son respondidas por el Sr. Daniel Alarcón, Encargado del Cementerio Municipal.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Cementerio, Saldo Inicial de Caja 2013, por un monto de M\$5.597.-

Presupuesto Municipal

Subvenciones Municipales

Se presenta la propuesta de otorgar Subvención Municipal, por la suma de M\$1.000, a organización comunitaria de la Comuna, que le permita cofinanciar proyecto medio ambiental financiado por SERCOTEC.

De acuerdo a instrucciones del Clasificador Presupuestario, dicho monto se imputará al Área de Gestión 04 Programas Sociales, Cuenta 24.01.004 Organizaciones Comunitarias.

El financiamiento, proviene de disponibilidades existentes en el Ítem 22 03 Combustible y Lubricantes, del Programa "Mantenimiento y Reparación de Caminos año 2013", del Área de Gestión 02 del Presupuesto Municipal Vigente.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Gastos que Disminuye:

22 03 - 02	Combustibles y Lubricantes	<u>M\$1.000.-</u>
	Sub Total:	M\$1.000.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

24 01 004 - 04	Organizaciones Comunitarias	<u>M\$1.000.-</u>
	Sub Total:	M\$1.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Subvenciones Municipales, por un monto de M\$1.000.-

6 c) Subvenciones Municipales Extraordinarias.

La señora Presidenta del Concejo, señala que durante el trabajo de comisión se informa que hay dos organizaciones que están solicitando Subvención Municipal Extraordinaria y están siendo presentadas en este momento por la Administración: Agrupación de Recicladoras Mujeres de Conun Huenu y Sindicato de Trabajadores Independientes de Ferias Libres San Ramón. Respecto de la segunda organización mencionada, queda la materia en espera de mayores antecedentes que debe aportar la Administración. Igualmente la señora Presidenta del Concejo, señala que se dialoga en la comisión y existe toda la disposición de los señores Concejales presentes, para reunirse en una sesión extraordinaria el día jueves de esta semana, a fin de resolver esta materia en bien de los vecinos.

El señor Pedro Doyharcabal, Dideco, expone:

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Agrupación de Recicladoras Mujeres de Conun Huenu	Recicladoras y Reutilizadoras Mujeres del Conun Huenu	15	\$1.000.000	Cofinanciamiento Proyecto denominado "Recicladoras y Reutilizadoras Mujeres del Conun Huenu" presentado y adjudicado a través de fondos SERCOTEC proyecto IDT, por un monto de \$10.000.000. Los recursos en su totalidad se utilizarán para la adquisición de módulos y equipamiento.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria, por un monto de M\$1.000, a la Agrupación de Recicladoras Mujeres de Conun Huenu, para cofinanciar el Proyecto denominado: "Recicladoras y Reutilizadoras Mujeres del Conun Huenu" presentado y adjudicado a través de fondos SERCOTEC. Los recursos en su totalidad se utilizarán para la adquisición de módulos y equipamiento.

Los señores Concejales felicitan a la Agrupación de Recicladoras Mujeres de Conun Huenu por su gestión y Subvención Municipal Extraordinaria entregada.

La señora Lilian Carrasco, en representación de la Agrupación de Recicladoras Mujeres de Conun Huenu, agradece por el aporte entregado para financiar su proyecto.

6 b) Aprobación Tasación Terrenos Comités de Vivienda.

El señor Sergio Sandoval, Encargado EGIS Municipal, solicita aprobar informe de tasación realizado por el Sr. Alex Rodrigo Painemal H., Ingeniero Arquitecto U.A. Tasador Inmobiliario ACOP Gestión y Evaluación Proyectos Inmobiliarios U.CH., de inmueble propiedad de la Sra. Norma Leticia Carvajal Mechellod, el que será destinado para la construcción de viviendas sociales.

Identificación de la Propiedad:

El terreno está ubicado en camino Huichahue s/n Km. 0,2 del Camino a San Vicente, Sector Llahuallín de Padre Las Casas, Bajo el Rol de Avalúo N°3365-29 (Parte). Con una superficie total de 76.300 m².

Deslindes: **Norte:** Loteo Pulmahue XII y Pulmahue XIII; **Sur:** Paramericana, By Pass Temuco; **Oriente:** Terrenos Inmobiliaria Petrohue S.A.; **Poniente:** Terreno don Lisandro Paulsen G.

El inmueble se encuentra inscrito en el Segundo Conservador de Bienes Raíces Padre Las Casas, a Fojas 6791, N°6424 del año 2013.

Valor de la Propiedad:

Valor UF al 25 de noviembre del 2013: \$23.232.-

09 (Factor de Depreciación) X 0,80 (Valor Promedio de Mercado)= 0,72 UF X m².

Valor Terreno: VT UF m² (Precio de Mercado) Sup. Terreno.

VT: UF 0,72 X 76.300 m².

VT: UF 54.936: \$1.276.273.152.-

Los señores Concejales realizan consultas respecto al tema, las cuales son respondidas por el señor Sergio Sandoval, Encargado de EGIS Municipal y el señor Cristian Brown, Secpla.

La señora Presidenta del Concejo, solicita aprobar como acuerdo de Concejo, un compromiso con el Comité de Vivienda Nuevo Horizonte en terreno que esté disponible, para ser beneficiados con la construcción de sus viviendas.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, el informe de tasación realizado por el Sr. Alex Rodrigo Painemal H., Ingeniero Arquitecto U.A. Tasador Inmobiliario ACOP Gestión y Evaluación Proyectos Inmobiliarios U.CH., de inmueble propiedad de la Sra. Norma Leticia Carvajal Mechellod, el que será destinado para la construcción de viviendas sociales. **Identificación de la Propiedad:** El terreno está ubicado en camino Huichahue s/n Km. 0,2 del Camino a San Vicente, Sector Llahuallín de Padre Las Casas, Bajo el Rol de Avalúo N°3365-29 (Parte). Con una superficie total de 76.300 m². **Deslindes:** **Norte:** Loteo Pulmahue XII y Pulmahue XIII; **Sur:** Paramericana, By Pass Temuco; **Oriente:** Terrenos Inmobiliaria Petrohue S.A.; **Poniente:** Terreno don Lisandro Paulsen G. El inmueble se encuentra inscrito en el Segundo Conservador de Bienes Raíces Padre Las Casas, a Fojas 6791, N°6424 del año 2013. **Valor de la Propiedad:** Valor UF al 25 de noviembre del 2013 es de \$23.232, VT: (UF 0,72 X 76.300 m²): UF 54.936; **Valor Total:** \$1.276.273.152.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, priorizar al Comité de Vivienda Nuevo Horizonte en terreno que esté disponible, para ser beneficiados con la construcción de sus viviendas.

7. VARIOS.

a) El Concejal Sr. Jaime Catriel:

- Respecto de dos solicitudes de modificación de Subvención Municipal leídas en correspondencia: Junta de Vecinos Panamericana Sur y Grupo de Tercera Edad Chile lindo, el señor Concejal solicita ver solicitudes en esta sesión de Concejo.

El señor Pedro Doyharcabal, Dideco, señala las solicitudes mencionadas fueron recepcionadas, y siguiendo el conducto regular, fueron remitidas a la Unidad de Control Interno para su evaluación, a raíz de los diferentes acontecimientos que ocurrieron durante el año respecto de la solicitudes de modificaciones de Subvención Municipal. Hace hincapié, que para la próxima sesión no habría ningún inconveniente de ser incorporadas en Tabla, una vez analizada la legalidad de la modificación.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, continúa con sus solicitudes de informes.

- Solicita información respecto a modelo de máquina cortadora de pasto que se reparó y cuyo arreglo costó M\$270.-

La señora Presidenta del Concejo, señala que la Sra. Verónica Manríquez, Dirigenta del Sector de San Ramón, solicita la palabra al Concejo Municipal.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, dar la palabra a la Sra. Verónica Manríquez, Dirigenta del Sector de San Ramón.

La señora Verónica Manríquez, Dirigenta del Sector de San Ramón, solicita al Concejo Municipal que la Subvención Municipal Extraordinaria que están solicitando como Agrupación, a través del Sindicato de Trabajadores Independientes de Ferias Libres San Ramón y que financia el Proyecto denominado "Modernización de Ferias Libres San Ramón", sea aprobada sin falta en la próxima Sesión Extraordinaria, que se realizará el día jueves de esta semana, ya que están con los plazos justos y si no se concreta esta Subvención Municipal se perderán los recursos adjudicados por SERCOTEC.

La señora Presidenta del Concejo, agradece la sinceridad y trabajo realizado por la señora Dirigenta, menciona que la disposición de los señores Concejales es absoluta y se sesionará de forma extraordinaria el día jueves en la mañana. Igualmente menciona que previo a la sesión, se realizará una comisión en el Sector de San Ramón, para reunirse con los vecinos y comentar respecto al tema. Hace hincapié a la dirigente, que está toda la disposición de apoyar su proyecto, pero lamentablemente habían algunos antecedentes que se requerían en el día de hoy.

Los Concejales Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, se adhieren a lo señalado por la señora Presidenta del Concejo.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, continúa con sus solicitudes de informes.

- Respecto al Proyecto del "Centro de Desarrollo Mapuche Rural Remolino", el Concejal Sr. Jaime Catriel, solicita informe, en relación al avance y fecha de término del proyecto; valor de la construcción del invernadero y casetas de lavado; si el invernadero tiene sistemas de riego en su interior; como también información del proyecto original versus cómo está quedando hoy en día.

b) La Concejala Sra. Ana María Soto:

- Se adhiere a la solicitud de informe solicitada por el Concejal Sr. Jaime Catriel, respecto al "Centro de Desarrollo Mapuche Rural Remolino".
- Respecto de la entrega de Subvenciones Municipales Extraordinarias, solicita considerar al Club de Diabéticos Larga Vida, cuyo proyecto tiene

como fin financiar la adquisición de plantillas ortopédicas para los 25 diabéticos que componen la organización.

- Representa carta enviada por la Sra. Luisa Parra Ancalaf, Adulta Mayor del Sector Quilaco Central Niágara, en la cual solicita visita de asistente social para evaluar condición socio económica y malas condiciones en la infraestructura habitacional, y así se pueda gestionar apoyo social para ella y su esposo (Teléfono de contacto 74287724).

Se levanta la sesión a las 12:42 horas.